

está interrumpida esa tradición, y ha tomado dos caminos, uno que lleva la creencia al templo de Regina Angelorum y el otro á la Catedral de la Habana; con tan debiles pruebas una tradicion como la otra.

El historiador artista, al ver la losa que cubre los restos de Colon en la catedral de la Habana, se echará á reir de la portada; y dirá entre si; si es falsa la figura de la puerta, que no será lo del interior, y lo mismo se le ocurrirá al paleólogo y arqueólogo, al ver la firma y calidad de las inscripciones de la caja, que contiene tambien los restos de Colon en el sepulcro de Regina Angelorum de Santo Domingo.

En resumen, no existen ya los restos de Cristóbal Colon: han desaparecido para siempre digan lo que quieran los señores de la Academia Española de la Historia: y diga lo que quiera, el dignísimo é ilustrísimo señor Fray Roque Cocchia, Obispo de Oroppe Delegado y Vicario Apostólico de Santo Domingo.

NOTAS

.....
DE LA PATRIA, LINAJE, ORIGEN,
PADRES, NOMBRE Y SOBRENOMBRE, PERSONA, GESTO,
ASPECTO Y CORPORAL DISPOSICION, COSTUMBRES, HABLA,
CONVERSACION, RELIGION Y CRISTIANDAD DE
CRISTÓBAL COLON.

.....
«.....
Fué, pues, este varon escogido de nacion genovés, de algun lugar de la provincia de Génova: cual fuese, donde nació ó qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello más de que se solia llamar ántes que llegase al estado que llegó, Cristobal Columbo de Tierra-rubia, y lo mismo su hermano Bartolomé Colon.»

.....
«Llamóse, pues, por nombre, Cristóbal, conviene á saber, *Christum ferens*, que quiere decir traedor ó llevador de Cristo, y así se firma él algunas veces; como en la verdad él haya sido el primero que abrió las puertas deste mar. Océano, por donde entró y el metió á estas tierras tan remotas y reinos, hasta entónces tan incógnitos, á nuestro Salvador Jesucristo, y á su bendito nombre, el cual fué digno que ántes que otro diese noticia de Cristo y le hiciese adorar á estas innúmeras y

tantos siglos olvidadas naciones. Tuvó por sobrenombre Colon, que quiere decir poblador de nuevo, el cual sobrenombre le convino en cuanto por su industria y trabajos fué causa que descubriendo estas gentes, infinitas ánimas dellas, mediante la predicacion del Evangelio y administracion de los eclesiasticos sacramentos, hayan ido y vayan cada dia á poblar de nuevo aquella triunfante ciudad del cielo. Tambien le convino, porqué de España trajo el primero gente (si ella fuera cual debia ser) para hacer colonias, que son nuevas poblaciones traídas de fuera.

. :

« Fué de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca, que tiraba á rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos; era gracioso y alegre bien hablando, y, segun dice la susodicha Historia portuguesa, elocuente y glorioso en sus negocios; era grave en moderacion, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversacion, y ansi podia provocar los que le viesen facilmente á su amor. Finalmente, representaba en su persona y aspecto venerable, persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia; era sóbrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar; »

.

« Fué varon de grande ánimo esforzado, de altos pensamientos, inclinado natu-

ralmente á lo que se puede colegir de su vida y hechos y escrituras, y conversacion, á acometer hechos y obras egregias y señaladas; paciente y muy sufrido, perdonador de las injurias, y que no queria otra cosa, segun dél se cuenta, sino que conociesen los que le ofendian sus errores, y se le reconciliasen los delincuentes; constantissimo y adornado de longanimidad en los trabajos y adversidades que le ocurrieron siempre, las cuales fueron increíbles é infinitas, teniendo siempre gran confianza de la Providencia divina (1). »

COLECCION de los viages y descubrimientos, etc. Tomo II, num. CLXXVI, pag. 363.

Voilà la pièce envoyée par Don Isidore Peralta et que je possède, revêtue de toutes les formes légales.

« Moi, D. Joseph Nugnez de Caseres, docteur en la sacrée théologie de la pontificale et royale université de l'Angélique Saint Thomas d'Acquin, doyen dignitaire de cette sainte église métropolitaine et primatiale des Indes, certifie que le sanctuaire de cette sainte église cathédrale ayant été abattue le 30 janvier dernier, pour le construire de nouveau, on a trouvé du côté de la tribune à l'escalier où se chante l'évangile, et près de la porte par où l'on monte à l'escalier de la chambre capitulaire un coffre de pierre creux de forme cubique et haut d'environ une vare (2), renfermant une urne de plomb, un peu endommagée qui contenait plusieurs ossemens humains. Il y a quelques années que dans la même circonstance, ce que je certifie,

(1) Las Casas, obra citada, t. I, p. 44 y sig.

(2) A peu près deux pieds et demi de France.

on trouva, du côté de l'épître, une autre caisse de pierre semblable et d'après la tradition communiquée par les anciens du pays et un chapitre du synode de cette sainte église cathédrale, celle du côté de l'évangile est réputée renfermer les os de l'amiral Christophe Colomb, et celle du côté de l'épître ceux de son frère, sans qu'on ait pu vérifier si ce sont ceux de son frère *D. Barthélemy* ou de *D. Diègue* Colomb, fils de l'amiral, en foi de quoi j'ai délivré le présent. A Santo-Domingo, le 20 avril 1783.

Signé : JOSEPH NUGNEZ DE CASERES.

« D. Manuel Sanchez, chanoine dignitaire et chantre de cette sainte église cathédrale primatiale certifie (comme le précédent mot à mot). A Santo-Domingo, le 26 avril 1783.

Signé : MANUEL SANCHEZ.

« D. Pierre de Galvez, maître d'école, chanoine dignitaire de cette église cathédrale primatiale des Indes : certifie que le sanctuaire ayant été renversé pour le reconstruire, on a trouvé du côté de la tribune où se chante l'évangile, un coffre de pierre avec une urne de plomb, un peu endommagée, qui contenait des ossemens humains, et l'on conserve la mémoire qu'il y en a une autre du côté de l'épître du même genre ; et selon ce que rapportent les anciens du pays et un chapitre du synode de cette sainte église cathédrale, celle du côté de l'évangile renferme les ossemens de l'amiral Colomb, et celle du côté de l'épître, ceux de son frère *D. Barthé-*

lemy. En témoignage de quoi j'ai délivré le présent, le 26 avril 1783.

Signé : D. PEDRO DE GALVEZ. (1)

Titulo de Adelantado de la Yndias al Almirante D. Diego Colon, en lugar y por vacacion y muerte de su tio D. Bartolomé Colon.

(Orig. en el Arch. del Duque de Veragua. Reg. en el sello de Côte en Simancas.)

Doña Juana, por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Yslas de Canarias, é de las Yndias, Islas é Tierra-Firme del mar Oceano, de las Dos Sicilias de Jerusalem, Archiduquesa de Austria, Duquesa de Borgoña é de Brabante, etc. ; Condesa de Flandes é de Tirol, etc. ; Señora de Vizcaya é de Molina, et cetera Por facer bien é merced á vos *D. Diego Colon*, nuestro Almirante, Visorey é Gobernador de la Isla Española é de las otras islas que fueron descubiertas por el Almirante vuestro padre é por su industria, acatando vuestra suficiencia é habilidad, é los muchos é buenos servicios que habeis fecho al Rey, mi Señor Padre, é á Mi, é los que espero que de aqui adelante me hareis, es mi merced é voluntad que

(1) *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle Saint-Domingue*, avec des observations générales sur le climat, la population, les productions, etc., par M. L.-E. MOREAU DE SAINT-MÉRY, membre de la Société philosophique de Philadelphie. Tome 1^{er}, Philadelphie 1796. Pages 127 et 128.

agora é de aquí adelante, por la parte que á Mi toca é atañe, para en toda vuestra vida seais mi Adelantado (*lo hace Adelantado no virey*) de la Isla Española é de las otras islas é partes donde era nuestro Adelantado D. Bartolomé Colon, vuestro tio, en su lugar é por su vacacion, por quanto él es fallecido y pasado desta presente vida, etcétera. — Dada en la villa de Valladolid á diez y seis dias del mes de Enero, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristó de mil é quinientos é quince años. — Yo el Rey, etc.

Aseveraciones y reflexiones á que dan lugar, Los Restos de Colon Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colon en la iglesia catedral de Santo Domingo publicado por el Ministerio de Fomento. Madrid, 1879.

Pág. 11.

« Cuando y como se verificó esta traslacion ó segundo depósito, no esta averiguado, ni es facil que se aseverigue. »

Y si esto no está averiguado, ¿ porqué ha de estarlo el que llegaron y se enterraron en la catedral de Santo-Domingo los restos de Colon!

Pág. 12 y 13.

El Protocolo del Monasterio de Nuestra Señora de Santa Maria de las Cuevas, precioso manuscrito que posee la Academia, contiene la noticia siguiente: « Año 1506. — A los 20 de Mayo de este año falleció en Valladolid el heróico y esclarecido Don

Cristóval de Colon, y fueron sus huesos trasladados á este Monasterio y colocados por depósito, no en el entierro de los señores de la casa de Alcalá, como dice Zuniga, sino en la capilla de Santa Ana, que hizo labrar el prior D. Diego Luzan en el año siguiente, y es la misma, que hoy llamamos de Santo Christo por lo que se dirá adelante. Este caballero, fué aquel célebre Almirante de la mar, y progenitor de la Casa de Veragua, para cuyo elogio basta el mote del sepulcro donde yace en la isla y ciudad de Santo Domingo, dice así: « A CASTILLA Y Á LEON NUEVO MUNDO DIÓ COLON. » En la misma capilla se depositó su hijo Diego Colon. »

« El Protocolo es una relacion abreviada de los sucesos concernientes al Monasterio de las Cuevas, ó un registro de noticias sacadas de diversos documentos más ó ménos antiguos, cuyas fechas fluctuan entre los años 1400 y 1758. Algunas veces el texto deja entrever la copia literal. »

Zúñiga ya siembra una duda.

Pág. 24.

« Nótese que si bien parece probable la traslacion de los restos del primer Almirante de Sevilla á la Isla Española en 1536 á 1537 no así considera la Academia verosimil la inhumacion en el presbiterio ó capilla mayor de la Iglesia Catedral de Santo Domingo, un solo dia ántes del 5 de Noviembre de 1540. En dónde estuvieron depositados los despojos mortales de Cristóval Colon desde 1536 hasta 1540, no se sabe: tal vez en la misma Catedral, esperando D. Luis el momento propicio de inhumarlos en la sepultura definitiva concedida por Carlos V

en 1537, cuya posesion resistieron cuanto pudieron el Obispo, Dean y Cabildo. »

La inverosimil de la exhumacion, y la pregunta de dónde estuvieron depositados los restos de Colon, bastan para oscurecer para siempre la cuestion.

Pág. 25.

« ¿ Quién no entrevé la *lucha* de D. Luis Colon con el Cabildo ? Aquel se da prisa á trasportar á la ciudad de Santo Domingo los restos de su glorioso abuelo, y este *dilata cuanto* puede la entrega de la capilla mayor. Mientras se negocia en corte, los huesos de Cristóbal Colon permanecieron cuatro años esperando que una mano poderosa les diese tranquila sepultura. »

Esta lucha con el Cabildo ; y los cuatros años sin enterrarse los restos de Colon que nadie dice donde estuvieron depositados, prueban que no se sabe tampoco, ni cuando, ni donde los enterraran.

« El Rdo. Obispo de Orope, cuya caridad para con todo el mundo debió haberse agotado, pues ninguna tiene con nosotros, escribe : « La humana ingratitud no supo encontrar un pedazo de piedra para grabar su nombre é indicar aquella tumba. »

Podrá no darle importancia la Academia á la caridad del Señor Obispo de Orope, pero es una verdad, que nadie se ocupó en poner, una piedra en el lugar donde reposaban los restos de Colon. ¿Fué descuido de su familia? ¿Fué de España? Lo cierto del caso es que ninguna inscripcion señalaba la sepultura del Almirante, el dia que se exhumaron los restos que dice la Academia eran los suyos.

Pág. 26 y 27.

« Fué saqueada (la catedral) por Francisco Drake en 1586, casi arruinada por los grandes terremotos que se sintieron en la Isla desde el año 1564 hasta el 1791, y por último fueron destruidas las riquezas del arte que poseia por la barbarie africana, cuando ocuparon la ciudad y la dominaron las huestes indisciplinadas del feroz Louverture en 1801. » . . .

., « bien pudo haberse modificado su aspecto interior. La Academia se limita á notar los hechos y deducir cuán fácil, sino verosímil, es que una lápida sepulcral haya desaparecido entre los escombros de las ruinas de la poco venturosa catedral de Santo Domingo. »

! Si destruyeron todas estas barbaries, las riquezas y losas sepulcrales de la catedral ! ¿ No destruirian tambien los sarcófagos y restos del almirante ? Y si confiesa la Academia que pudieron desaparecer en los escombros y ruinas naturales de la catedral, ¿ á qué inculpar á las huestes de Louverture, que jamas, mientras él las mandó fueron indisciplinadas ?

Pág. 30.

« Ignoran que Carlos V, al conceder á los descendientes del primer Almirante el privilegio casi real de sepultar sus huesos en la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, los autorizó así mismo « para hacer todos y cualesquier bultos que quisieren y por bien tuvieren, y poner en ellos y en cada uno de ellos sus armas. » Parece á la Aca-

demia que un sarcófago, una estatua, un busto ó un escudo con las armas de la familia no honran ménos la memoria de los varones ilustres que una losa con su epitafio. El lenguaje de la escultura es todavía más alto y significativo, y sobre todo más duradero que la escritura vulgar.

« La merced ó donacion que hizo Cárlos V de la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo á los descendientes de Cristóbal Colon, convirtió la parte del presbiterio destinada á estos enterramientos en propiedad particular. »

¿ Si Carlos V los autorizó, para hacer en el sepulcro bustos y poner sus armas. Cómo nada de esto se ha encontrado, cuando tantos sepulcros y piedras de la época se conservan en España y América ?. Lo que indica esto es que si en la catedral se enterraron las cenizas, no seria en una pobre caja de plomo.

Pág. 31.

..... « Cesen, pues, esos clamores insensatos, que si el silencio de la muerte rodeó la tumba del primero de ellos durante un plazo más ó ménos largo, deberá atribuirse á los trastornos del templo ; á descuido de los arquitectos, á la ausencia de los duques de Veragua, tal vez á otras causas desconocidas ; pero jamás sin manifiesta injusticia á la ingratitud de los españoles ; Y quién sabe si esa ponderada ingratitud es gratitud viva y discreta ? La desaparicion del epitafio y de todo signo exterior que designase la sepultura de Cristóbal Colon, coincide con el vuelo de la piratería en el mar de las Antillas. »

Del modo que entiende la gratitud viva y dis-

creta, la Academia de la Historia haria bien en comunicarselo á la de la Lengua, para que lo agregara á la definicion de la gratitud nacional en su Diccionario.

Pág. 34 y 35.

« *Mayor dificultad ofrece averiguar la suerte que cupo á sus despojos.* Segun el testamento de D. Diego Colon, hijo del Almirante, « el cuerpo del Adelantado D. Bartolomé Colon estaba depositado en el Monasterio (*sic*) de San Francisco de la ciudad de Santo Domingo en 8 de setiembre de 1523. Nótese que dice depositado, y no sepultado, ó palabra equivalente, segun el *Protocolo* de las Cuevas, al hacer la entrega de los cuerpos de D. Cristóbal Colon y su hijo D. Diego en 1536, quedó solo en la capilla del Santo Cristo el de D. Bartolome *hasta hoy.* »

A quien creemos ; Al testamento de D. Diego Colon ó á lo que dice el protocolo de las Cuevas?...

Pág. 36.

« Don Diego, *hermano menor* de D. Cristóbal, vivió y probablemente murió en la Isla Española. « Si la hipótesis anterior es cierta (escribe un crítico contemporáneo) debió ser sepultado en Santo Domingo, y *seria el primer Colon enterrado en la catedral.* En la catedral bien podrá ser ; *mas no en el presbiterio de la Iglesia,* porque no se estableció allí el panteon de la familia de los Colon hasta el año 1540, cuando D. Diego debia contar setenta de edad. No es imposible, pero tampoco probable, que haya su cuerpo recibido sepultura en la capilla mayor. El menor de los hermanos, por razon de la